MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2012 "MEJORAMIENTO DEL PATIO, INTERIOR Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE MISIONES"

ID 243.996

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil doce, se reúnen en el salón auditorio del Ministerio de Justicia y Trabajo, los miembros del Comité Evaluador designado por Resolución N° 193/12 de fecha 4 de setiembre de 2012, la Abg. Ingrid León, Jefa del Dpto. de Evaluación de la Direcciòn de Contrataciones, el Lic. Pedro Olmedo, Director Interino de la Direcciòn Nacional de Obras Penitenciarias y el Abg. Gabriel Solalinde Rodriguez, Jefe del Dpto. de Asesoria Juridica en Materia de Contrataciones Publicas; a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración de un dictamen que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2012 "MEJORAMIENTO DEL PATIO, INTERIOR Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE MISIONES".

En uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Nº 21909/03, Art.10º, numeral 7., La Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de la Direcciòn de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo refrendará el presente Acta.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica del proceso licitatorio:

ANTECEDENTES

- Resolución N° 193/12 de fecha 4 de setiembre de 2012 por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo a proceder al llamado de referencia.
- Nota UOC N° 244/2012 de fecha 7 de setiembre de 2012, remitida por la Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo, al Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado.
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Notas de Invitación para presentar ofertas, remitidas por la Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo a los potenciales oferentes: GREGORIO VERA JARA, ULISES TOÑANEZ SALCEDO, FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ, JUAN RAMON ARISTIDES SALDIVAR GONZALEZ E INGENIERIA DEL PARANA S.R.L.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 24 de setiembre de 2012.
- Ofertas presentadas por los oferentes: CONSORCIO ARQ. CELSO MORENO/ING. FERNANDO MORENO, INDELPA S.R.L., TECNOSUR INGENIERIA S.R.L., LAPACHO CONSTRUCCIONES de GREGORIO VERA JARA, ING. CIVIL OSCAR L. GAETE GOMEZ, INGENET S.R.L. e INGEPAR S.A.

En fecha de 24 de setiembre, a las 140:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de Apertura de Sobres, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

Las ofertas presentadas, así como los antecedentes del llamado son remitidas al Comité de Evaluaciòn, a fin de proceder al análisis de las mismas.

Lic. Pedro Olmedo
Director Interino
Dirección Nacional de Obras Penitenciarias

Abg. INGRID LEÓN
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

Abog. Gabriel Solalinde
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Conforme a lo establecido en la normativa que regula la materia, el Comité de Evaluación procederá a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria, conforme al siguiente cuadro:

ANALISIS DE LA DOCUMENTACION BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

OFERENTE	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	Formulario de Planilla de Oferta incluido el desglose de precios unitarios por rubro debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley Nº 2051/03	Poder Especial de Representación otorgada por Escritura Públicas y/o documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio	Consorcio constituido o acuerdo de Intención de constituir el consorcio	Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta de la empresa Líder del Consorcio
CONSORCIO ARQ. CELSO MORENO M./ING. FERNANDO MORENO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INDELPA S.R.L.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	NA	NA
TECNOSUR INGENIERIA S.R.L.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	NA	NA
LAPACHO CONSTRUCCIONES de GREGORIO VERA JARA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	NA	NA	NA
ING.CIVIL OSCAR L. GAETE GOMEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	NA	NA	NA
INGENET S.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	NA	NA
INGEPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	NA	NA

JUSTIFICACIONES RELATIVAS A LOS INCUMPLIMIENTOS

CONSORCIO AR. CELSO MORENO M./ING.FERNANDO MORENO:

No presenta la planilla de desglose de precios unitarios por rubro, que forma parte del formulario de la planilla de oferta, el carácter sustancial de este documento no permite la subsanación posterior de la omisión. Porque de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones y oportunidades perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. Gabriel Solalinde K.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trab.

Abg. ANGELINO LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn

Lic. Pedro Olmedo
Director Nacional de Obras Especiales

INDELPA S.R.L.:

En la presentación del Formulario de Oferta, la firma oferente no ha utilizado el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta del Pliego de Bases y Condiciones; ya que en la misma dejó de consignar las declaraciones correspondientes a los incisos (c), (d), (e) y (g) establecidas en el formulario suministrado en la Sección IV y consignó en forma errónea bajo los incisos(c), (d) (e) y (f) las declaraciones correspondientes a los incisos (j), (f), (h), (i) establecidas en el formulario suministrado en la Sección IV, por lo que se concluye que el formulario de oferta presentado no ha sido debidamente llenado.

TECNOSUR INGENIERIA S.R.L.

En la presentación del Formulario de Oferta, la firma oferente no ha utilizado el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta del Pliego de Bases y Condiciones; ya que en la misma dejó de consignar las declaraciones correspondientes a los incisos (c), (d), (e) y (g) establecidas en el formulario suministrado en la Sección IV y consignó en forma errónea bajo los incisos(c), (d) (e) y (f) las declaraciones correspondientes a los incisos (j), (f), (h), (i) establecidas en el formulario suministrado en la Sección IV, por lo que se concluye que el formulario de oferta presentado no ha sido debidamente llenado.

LAPACHO CONSTRUCCIONES de GREGORIO VERA JARA

No presenta la planilla de desglose de precios unitarios por rubro, que forma parte del formulario de la planilla de oferta, el carácter sustancial de este documento no permite la subsanación posterior de la omisión. Porque de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones y oportunidades perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.

INGENET S.R.L.

Presenta la planilla de desglose de precios unitarios por rubro, en forma incompleta al no presentar el desglose correspondiente al rubro11 "Desagote de pozos absorbentes de 3 x3x3 con bomba. Atendiendo que la planilla de desglose de precios unitarios por rubro forma arte del formulario de la planilla de oferta, el carácter sustancial de este documento no permite la subsanación posterior de la omisión. Porque de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones y oportunidades perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.

Luego de la verificación pertinente de la presentación de la documentación básica de carácter sustancial requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, por parte de cada una de las firmas oferentes, el Comité de Evaluaciòn amparado en lo dispuesto en el inc.1. del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, considera pertinente, en primer lugar, rechazar en todos los ítem la oferta presentada por las firmas oferentes CONSORCIO ARQ. CELSO MORENO M./ING. FERNANDO MORENO, INDELPA S.R.L., TECNOSUR INGENIERIA S.R.L., LAPACHO CONSTRUCCIONES de GREGORIO VERA JARA e INGENET S.R.L. por no cumplir en forma satisfactoria con la presentación de todos los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en segundo lugar, aceptar en todos los Items la oferta presentada por las firmas oferentes ING. CIVIL OSCAR L. GAETE GOMEZ e INGEPAR S.A., por cumplir en forma satisfactoria con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente el Comité de Evaluaciòn, amparado en lo dispuesto en el inc. 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, las ofertas que cumplieron con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, dejando constancia que la oferta

Abog. Gabriel Colombino
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. Pedro Olmedo
Director Interino
Dirección de Obras Hidráulicas

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

presentada por la firma oferente INGEPAR S.A. no amerita corrección aritmética alguna, en tanto que la oferta presentada por la firma oferente ING. CIVIL OSCAR L. GAETE GOMEZ, amerita corrección aritmética, según se observa en el ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS AJUSTADAS", que se anexa a esta Acta.

En base a lo esbozado, se ha elaborado el siguiente cuadro, incluyendo sólo a las firmas oferentes que cumplieron con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial:

Precios Totales de la Oferta (Gs. IVA incluido)

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 21/2012 "MEJORAMIENTO DEL PATIO, INTERIOR Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE MISIONES"		
N°	*OFERENTE*	*Monto*
1	*ING. CIVIL OSCAR L. GAETE GOMEZ*	*335.059.786*
2	INGEPAR S.A.	*479.326.500*

ANÁLISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

A tenor de lo que dispone el Art. 58 del Dto. 21909/03, se procede al análisis de la oferta, según el cuadro de calificación preliminar.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

El Comité de Evaluaciòn, selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la presentada por la firma oferente ING. CIVIL OSCAR L. GAETE GOMEZ, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	**ING. CIVIL OSCAR L. GAETE GOMEZ**
1) CAPACIDAD LEGAL -Formulario Nº1.1 -Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del artículo 40. -Fotocopia simple de la Cédula de Identidad. -Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente-RUC). - Declaración Jurada del Menor	CUMPLE

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. Pedro Olmedo
Director Jurídico
Dirección Nacional de Cárceles Penitenciarias

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

-Certificado de cumplimiento tributario -Patente Comercial	
2) VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS (Experiencia General en Obras) 2.1 Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de **5 (cinco) años** señalado en el párrafo precedente. - Presentar formulario Nº 1.4 y 1.5 - Copias de contratos ejecutados y/o Facturas de provisión con sus recepciones finales, de obras, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas. - Si la experiencia ha sido como sub contratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
3) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN 3.1. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas La similitud debe basarse en la escala física, los ítems del contrato, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. 3.2. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período comprendido dentro den los 5 últimos años en las siguientes actividades clave: Construcción de Obras. - Presentar el formulario Nº 1.6 - Copia de al menos un (1) Contrato ejecutado de obra, durante los últimos cinco (5) años, similar a la obra propuesta. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	CUMPLE
4) CAPACIDAD FINANCIERA 4.1. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario debe ser del: 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta y será demostrado a través del balance del ejercicio 2011 "Caja y Banco" -Presentar formulario Nº 1.3 - Copia autenticad por Escribanía Pública de los Balances de cierre de los (3) últimos ejercicios fiscales vencidos (Año 2009, 2010, 2011) - Autorización para que la convocante pueda solicitar referencias a las instituciones bancarias en las que el oferente es cliente. -Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, por un monto igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. Ej: Carta compromiso, sin condicionamiento, de un banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, por el monto señalado (igual o superior al 50% del monto de su oferta)	NO CUMPLE
5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	CUMPLE

Abog. Gabriel Soldinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. Pedro Olmedo
Director Interino
Dirección de Organización

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

5.1 Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe o Superintendente de Obras con tres (3) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. - Presentar formulario Nº 1.7 -Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de la obra.	
6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS 6.1. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Mezcladoras para morteros - Herramientas livianas de albañilería (cucharas, baldes, palas, carretillas) - Andamios metálicos altura mínima 5 metros - Escaleras metálicas deslizables altura mínima 5 metros. - Equipos de carpintería, circular, prensas manuales, cortadoras. - Equipos de soldaduras. -Presentar formulario Nº 1.8 -Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados -En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas, (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	CUMPLE
7) PLAN DE TRABAJOS Y CRONOGRAMA FÍSICO 1.1. El plan de trabajos debe contener pormenorizadamente todo el proceso a realizar desde el tiempo de recibir la orden de inicio, hasta la finalización de los trabajos en las condiciones estipuladas en las CGC. Deberá tener correspondencia total con el cronograma físico	CUMPLE
8) HABILITACIÓN EN EL RUBRO QUE OFERTA 1.1 La empresa oferente deberá estar inscripta en la Subsecretaría de estado de tributación en el rubro construcciones. -Presentar formulario de Inscripción y/o Modificación de rubro de la Sub Secretaría de Estado de Tributación	CUMPLE

JUSTIFICACION DEL INCUMPLIMIENTO DETECTADO: Conforme con la documentación presentada se ha constatado que no posee la suficiente liquidez que exige el Pliego de Bases y Condiciones para el cumplimiento del requisito de Capacidad Financiera, atendiendo a que tampoco cuenta con el monto mínimo requerido en la Cuenta Caja y Banco del Balance del ejercicio 2011, como tampoco ha demostrado constancia de poseer la disponibilidad del crédito suficiente emitido por alguna entidad financiera. Habiéndose solicitado aclaración de este extremo al oferente, por nota, el mismo no ha respondido a este requerimiento de manera satisfactoria pues no ha demostrado cumplir con los requisitos establecidos, por lo que corresponde su descalificación. En base al criterio de calificación aplicado, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente ING. CIVIL OSCAR L. GAETE GOMEZ, no cumple en forma satisfactoria con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación, amparado en lo establecido en el inciso 4 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, cuyo texto copiado dice:,,,, "En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente..." , resuelve en primer lugar, descalificar la oferta presentada por la firma oferente ING. CIVIL OSCAR L. GAETE GOMEZ, por las circunstancias arriba mencionada y, en segundo lugar, proseguir con la evaluación de la oferta presentada por la firma oferente INGEPAR S.A.

Abog. Gabriel Solalinde
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Traba

Lic. Pedro Olmedo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

Una vez verificados todos los puntos, el Comité de Evaluación procede a aplicar los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla en el siguiente cuadro:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	**INGEPAR S.A.**
2) CAPACIDAD LEGAL -Formulario N°1.1 -Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del artículo 40. -Fotocopia simple de la Cédula de Identidad. -Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente- RUC). - Declaración Jurada del Menor -Certificado de cumplimiento tributario -Patente Comercial	CUMPLE
2) VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS (Experiencia General en Obras) 2.1 Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de **5 (cinco) años** señalado en el párrafo precedente. - Presentar formulario N° 1.4 y 1.5 - Copias de contratos ejecutados y/o Facturas de provisión con sus recepciones finales, de obras, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas. - Si la experiencia ha sido como sub contratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
3) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN 3.1. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas La similitud debe basarse en la escala física, los ítems del contrato, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. 3.2. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período comprendido dentro den los 5 últimos años en las siguientes actividades clave: Construcción de Obras. - Presentar el formulario N° 1.6 - Copia de al menos un (1) Contrato ejecutado de obra, durante los últimos cinco (5) años, similar a la obra propuesta. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	CUMPLE
4) CAPACIDAD FINANCIERA 4.1. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE

Abog. Gabriel Solalinde
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. Pedro Olmedo
Director Interino
Dirección de Obras Públicas

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario debe ser del: 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta y será demostrado a través del balance del ejercicio 2011 "Caja y Banco" -Presentar formulario Nº 1.3 - Copia autenticad por Escribanía Pública de los Balances de cierre de los (3) últimos ejercicios fiscales vencidos (Año 2009, 2010, 2011) - Autorización para que la convocante pueda solicitar referencias a las instituciones bancarias en las que el oferente es cliente. -Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, por un monto igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. Ej: Carta compromiso, sin condicionamiento, de un banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, por el monto señalado (igual o superior al 50% del monto de su oferta)	
5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL 5.1 Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe o Superintendente de Obras con tres (3) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. - Presentar formulario Nº 1.7 -Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de la obra.	CUMPLE
6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS 6.1. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Mezcladoras para morteros - Herramientas livianas de albañilería (cucharas, baldes, palas, carretillas) - Andamios metálicos altura mínima 5 metros - Escaleras metálicas deslizables altura mínima 5 metros. - Equipos de carpintería, circular, prensas manuales, cortadoras. - Equipos de soldaduras. -Presentar formulario Nº 1.8 -Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados -En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas, (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	CUMPLE
7) PLAN DE TRABAJOS Y CRONOGRAMA FÍSICO 1.1. El plan de trabajos debe contener pormenorizadamente todo el proceso a realizar desde el tiempo de recibir la orden de inicio, hasta la finalización de los trabajos en las condiciones estipuladas en las CGC. Deberá tener correspondencia total con el cronograma físico	CUMPLE
8) HABILITACIÓN EN EL RUBRO QUE OFERTA 1.2 La empresa oferente deberá estar inscripta en la Subsecretaría de estado de tributación en el rubro construcciones. -Presentar formulario de Inscripción y/o Modificación de rubro de la Sub Secretaría de Estado de Tributación	CUMPLE

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. Pedro Olmedo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

1.- ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2012 "MEJORAMIENTO DEL PATIO, INTERIOR Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE MISIONES", a la firma INGEPAR S.A., por un monto total de Gs. 479.326.500 (Guaraníes cuatrocientos setenta y nueve millones trescientos veintiséis mil quinientos), de conformidad al Art. 63 del Decreto Nº 21909/03, cuyo detalle se observa en el ANEXO Nº 2 "CUADRO DE ADJUDICACION", que forma parte de este Acta.

2.-COMUNICAR a la Sra. Ministra de Justicia y Trabajo el resultado del presente informe.

Seguidamente se da lectura del Acta a los miembros del Comité, quienes se ratifican en todos sus términos y en prueba de conformidad, firmando al pie de este Documento.

Abog. Gabriel Solalinde
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. Pedro Olmedo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

ANEXO Nº 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS AJUSTADO POR ERRORES ARITMETICOS

LCO Nº 21/2012 "MEJORAMIENTO DEL PATIO, INTERIOR DE LA PENITENCIARIA REGIONAL MISIONES"

ARREGLO DE PATIO - CANCHA (interior)					ING. CIVIL OSCAR GAETE		INGEPAR S.A.	
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	72103003-001	Demolición de muralla p/ acceso vehicular 4,00 x 3,00	un	1	252.137	252.137	1.500.000	1.500.000
2	72131601-004	Viga de Hº Aº p/ sujeción de mampostería	un	1	2.124.096	2.124.096	4.000.000	4.000.000
3	73121602-002	Portón corredizo de chapa doblada p/ acceso vehicular	un	1	3.945.773	3.945.773	6.500.000	6.500.000
4	73121602-002	Portón corredizo de tejido para acceso vehicular - 4,00 x 3,00	un	2	2.478.797	4.957.594	3.500.000	7.000.000
5	72131601-004	Rampla de Hº Aº p/ acceso vehicular	m2	64	150.300	9.619.200	150.000	9.600.000
6	72101603-001	Preparación de base p/ canaleta a cielo abierto	m3	43,02	13.753	591.654	25.000	1.075.500
7	72101603-002	Canaleta a cielo abierto	ml	143,4	87.320	12.521.688	65.000	9.321.000
8	72103002-002	Movimiento de suelo p/ muro de contención	m3	976	40.877	39.895.952	35.000	34.160.000
9	72103002-002	Movimiento de suelo p/ patio	m3	2140	49.191	105.268.740	35.000	74.900.000
10	72102504-002	Muro de contención de piedra bruta en escalones	m3	316,8	224.631	71.163.101	300.000	95.040.000
11	70171707-002	Desagote de pozos absorbentes de 3x3x3 con bomba	unid	3	602.099	1.806.297	2.000.000	6.000.000
12	70171707-002	Desagote de pozos absorbentes de 12x3 con bomba	unid	1	963.358	963.358	3.000.000	3.000.000
13	72102802-012	Desagote de cámara séptica de 4x6x3 con bomba	unid	3	1.926.716	5.780.148	3.000.000	9.000.000

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schachi Pfenerkorn

ANEXO Nº 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS AJUSTADO POR ERRORES ARITMETICOS

LCO Nº 21/2012 "MEJORAMIENTO DEL PATIO, INTERIOR DE LA PENITENCIARIA REGIONAL MISIONES"

14	72102304-003	Limpieza de registro cloacal de 0,80x0,80, incluye limpieza de cañería entre registros	unid	34	97.253	3.306.602	30.000	1.020.000
		INSTALACION SANITARIA (exterior)						
15	72102303-006	Construcción de pozo absorbente 15x5x2, con construcción de pared lateral de 0,30 con ladrillos comunes, incluye excavación	unid	1	22.742.968	22.742.968	15.000.000	15.000.000
16	72102304-008	Construcción de cámara de cloración de 1,10x1,10 con tapa de HºAº removible	unid	1	1.161.793	1.161.793	350.000	350.000
17	72102304-008	Construcción de registro cloacal 1,10x1,10x1,10 con tapa de HºAº	unid	3	1.161.793	3.485.379	350.000	1.050.000
18	72102304-008	Construcción de registro cloacal 1,50x1,50x1,50 con tapa de HºAº	unid	3	1.580.274	4.740.822	450.000	1.350.000
19	72102304-008	Provisión y colocación de cañería PVC 150mm (cloacal)	ml	170	45.843	7.793.310	350.000	59.500.000
20	72102304-008	Campo de infiltración para desagüe cloacal incluye excavación, colocación de caños PVC perforados, filtro de piedra triturada, aislapol y relleno con tierra	ml	450	64.835	29.175.750	300.000	135.000.000
21	72102304-008	Destranque, reparación y sustitución de caños de bajadas cloacales de 100mm	ml	120	24.886	2.986.320	38.000	4.560.000
22	73121602-002	Provisión y colocación de portón peatonal de 0,80x2,10 de caño redondo y alambre tejido con porta candado	unid	1	777.104	777.104	400.000	400.000
		TOTAL				**335.059.786**		**479.326.500**

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

Lic. Pedro Olmedo

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO Nº 21/2012 "MEJORAMIENTO DEL PATIO, INTERIOR DE LA PENITENCIARIA REGIONAL MISIONES"

ARREGLO DE PATIO - CANCHA (interior)					ING. CIVIL OSCAR GAETE		INGEPAR S.A.	
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	72103003-001	Demolición de muralla p/ acceso vehicular 4,00 x 3,00	un	1	252.137	252.137	1.500.000	1.500.000
2	72131601-004	Viga de Hº Aº p/ sujeción de mampostería	un	1	2.124.096	2.124.096	4.000.000	4.000.000
3	73121602-002	Portón corredizo de chapa doblada p/ acceso vehicular	un	1	3.945.773	3.945.773	6.500.000	6.500.000
4	73121602-002	Portón corredizo de tejido para acceso vehicular - 4,00 x 3,00	un	2	2.478.797	4.957.593	3.500.000	7.000.000
5	72131601-004	Rampla de Hº Aº p/ acceso vehicular	m2	64	150.300	9.619.171	150.000	9.600.000
6	72101603-001	Preparación de base p/ canaleta a cielo abierto	m3	43,02	13.753	591.650	25.000	1.075.500
7	72101603-002	Canaleta a cielo abierto	ml	143,4	87.320	12.521.688	65.000	9.321.000
8	72103002-002	Movimiento de suelo p/ muro de contención	m3	976	40.877	39.895.635	35.000	34.160.000
9	72103002-002	Movimiento de suelo p/ patio	m3	2140	49.191	105.267.931	35.000	74.900.000
10	72102504-002	Muro de contención de piedra bruta en escalones	m3	316,8	224.631	71.163.006	300.000	95.040.000
11	70171707-002	Desagote de pozos absorbentes de 3x3x3 con bomba	unid	3	602.099	1.806.296	2.000.000	6.000.000
12	70171707-002	Desagote de pozos absorbentes de 12x3 con bomba	unid	1	963.358	963.358	3.000.000	3.000.000
13	72102802-012	Desagote de cámara séptica de 4x6x3 con bomba	unid	3	1.926.716	5.780.147	3.000.000	9.000.000

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LCO Nº 21/2012 "MEJORAMIENTO DEL PATIO, INTERIOR DE LA PENITENCIARIA REGIONAL MISIONES"

14	72102304-003	Limpieza de registro cloacal de 0,80x0,80, incluye limpieza de cañería entre registros	unid	34	97.253	3.306.590	30.000	1.020.000
		INSTALACION SANITARIA (exterior)						
15	72102303-006	Construcción de pozo absorbente 15x5x2, con construcción de pared lateral de 0,30 con ladrillos comunes, incluye excavación	unid	1	22.742.968	22.742.968	15.000.000	15.000.000
16	72102304-008	Construcción de cámara de cloración de 1,10x1,10 con tapa de HºAº removible	unid	1	1.161.793	1.161.793	350.000	350.000
17	72102304-008	Construcción de registro cloacal 1,10x1,10x1,10 con tapa de HºAº	unid	3	1.161.793	3.485.378	350.000	1.050.000
18	72102304-008	Construcción de registro cloacal 1,50x1,50x1,50 con tapa de HºAº	unid	3	1.580.274	4.740.821	450.000	1.350.000
19	72102304-008	Provisión y colocación de cañería PVC 150mm (cloacal)	ml	170	45.843	7.793.310	350.000	59.500.000
20	72102304-008	Campo de infiltración para desagüe cloacal incluye excavación, colocación de caños PVC perforados, filtro de piedra triturada, aislapol y relleno con tierra	ml	450	64.835	29.175.795	300.000	135.000.000
21	72102304-008	Destranque, reparación y sustitución de caños de bajadas cloacales de 100mm	ml	120	24.886	2.986.344	38.000	4.560.000
22	73121602-002	Provisión y colocación de portón peatonal de 0,80x2,10 de caño redondo y alambre tejido con porta candado	unid	1	777.104	777.104	400.000	400.000
		TOTAL				**335.058.482**		**479.326.500**

Lic. Pedro Olmedo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

ANEXO N° 2

CUADRO DE ADJUDICACION

LCO N° 21/2012 "MEJORAMIENTO DEL PATIO E INTERIOR DE LA PENITENCIARIA REGIONAL MISIONES"

ARREGLO DE PATIO - CANCHA (interior)								INGEPAR S.A.	
N°	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**UNID.**	**RELACION DE MEDIDA**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
1	72103003-001	Demolición de muralla p/ acceso vehicular 4,00 x 3,00	INGEPAR S.A.	NACIONAL	un	1	1	1.500.000	1.500.000
2	72131601-004	Viga de Hº Aº p/ sujeción de mampostería	INGEPAR S.A.	NACIONAL	un	1	1	4.000.000	4.000.000
3	73121602-002	Portón corredizo de chapa doblada p/ acceso vehicular	INGEPAR S.A.	NACIONAL	un	1	1	6.500.000	6.500.000
4	73121602-002	Portón corredizo de tejido para acceso vehicular - 4,00 x 3,00	INGEPAR S.A.	NACIONAL	un	1	2	3.500.000	7.000.000
5	72131601-004	Rampla de Hº Aº p/ acceso vehicular	INGEPAR S.A.	NACIONAL	m2	1	64	150.000	9.600.000
6	72101603-001	Preparación de base p/ canaleta a cielo abierto	INGEPAR S.A.	NACIONAL	m3	1	43,02	25.000	1.075.500
7	72101603-002	Canaleta a cielo abierto	INGEPAR S.A.	NACIONAL	ml	1	143,4	65.000	9.321.000
8	72103002-002	Movimiento de suelo p/ muro de contención	INGEPAR S.A.	NACIONAL	m3	1	976	35.000	34.160.000
9	72103002-002	Movimiento de suelo p/ patio	INGEPAR S.A.	NACIONAL	m3	1	2140	35.000	74.900.000
10	72102504-002	Muro de contención de piedra bruta en escalones	INGEPAR S.A.	NACIONAL	m3	1	316,8	300.000	95.040.000
11	70171707-002	Desagote de pozos absorbentes de 3x3x3 con bomba	INGEPAR S.A.	NACIONAL	unid	1	3	2.000.000	6.000.000
12	70171707-002	Desagote de pozos absorbentes de 12x3 con bomba	INGEPAR S.A.	NACIONAL	unid	1	1	3.000.000	3.000.000
13	72102802-012	Desagote de cámara séptica de 4x6x3 con bomba	INGEPAR S.A.	NACIONAL	unid	1	3	3.000.000	9.000.000
14	72102304-003	Limpieza de registro cloacal de 0,80x0,80, incluye limpieza de cañería entre registros	INGEPAR S.A.	NACIONAL	unid	1	34	30.000	1.020.000
		INSTALACION SANITARIA (exterior)							
15	72102303-006	Construcción de pozo absorbente 15x5x2, con construcción de pared lateral de 0,30 con ladrillos comunes, incluye excavación	INGEPAR S.A.	NACIONAL	unid	1	1	15.000.000	15.000.000
16	72102304-008	Construcción de cámara de cloración de 1,10x1,10 con tapa de HºAº removible	INGEPAR S.A.	NACIONAL	unid	1	1	350.000	350.000

Abg. Gabriel Solalinde K.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C.

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

ANEXO Nº 2

CUADRO DE ADJUDICACION

LCO Nº 21/2012 "MEJORAMIENTO DEL PATIO E INTERIOR DE LA PENITENCIARIA REGIONAL MISIONES"

17	72102304-008	Construcción de registro cloacal 1,10x1,10x1,10 con tapa de HºAº	INGEPAR S.A.	NACIONAL	unid	1	3	350.000	1.050.000
18	72102304-008	Construcción de registro cloacal 1,50x1,50x1,50 con tapa de HºAº	INGEPAR S.A.	NACIONAL	unid	1	3	450.000	1.350.000
19	72102304-008	Provisión y colocación de cañería PVC 150mm (cloacal)	INGEPAR S.A.	NACIONAL	ml	1	170	350.000	59.500.000
20	72102304-008	Campo de infiltración para desagüe cloacal incluye excavación, colocación de caños PVC perforados, filtro de piedra triturada, aislapol y relleno con tierra	INGEPAR S.A.	NACIONAL	ml	1	450	300.000	135.000.000
21	72102304-008	Destranque, reparación y sustitución de caños de bajadas cloacales de 100mm	INGEPAR S.A.	NACIONAL	ml	1	120	38.000	4.560.000
22	73121602-002	Provisión y colocación de portón peatonal de 0,80x2,10 de caño redondo y alambre tejido con porta candado	INGEPAR S.A.	NACIONAL	unid	1	1	400.000	400.000
				TOTAL				-	**479.326.500**

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones